

Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutado: EUSEBIO VARGAS BAUTISTA
Radicado: 73-563-40-89-001-2020-00088-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Mediante memorial aportado el día 9 de febrero de 2022 mediante el correo electrónico institucional de este juzgado, la parte ejecutada se opone a la manifestado por el apoderado judicial de la parte ejecutante y persiste en indicar que se genera una vulneración a su derecho de defensa y contradicción, así como del acceso a la administración de justicia.

Pues bien, para efectos de dar trámite a la solicitud nos permitimos indicarle al memorialista que de haberse encontrado en desacuerdo con la decisión adoptada por este despacho mediante auto del 02 de febrero de 2022, pudo hacer uso de los recursos ordinarios que le otorga la ley para realizar la respectiva manifestación, no obstante, para el momento en que se presentó el memorial ya los términos para el trámite de recursos habían vencido y el auto se encontraba ejecutoriado, por lo cual este Despacho se estará a lo dispuesto en el referido auto proferido el 02 de febrero de 2022 mediante el cual se negó el incidente de nulidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.014 de fecha 24 de marzo de 2022,
se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria